

ACTA DE REUNIÓN

Comisión de Coordinación Técnica para la Conciliación de Roles N° 006/2023

TIPO DE REUNIÓN	Comisión de Coordinación Técnica para la CONCILIACIÓN DE ROLES Política de Inclusión y Equidad UCSH		
DIRIGE LA REUNIÓN	MIGUEL OYARZÚN – DIRECTOR DE ASUNTOS ESTUDIANTILES		
CONVOCADO/S	NOMBRE	CARGO	¿ASISTE?
	Gustavo Alborno Hormazábal	Director Pastoral Universitaria	si
	Miriam Osorio Gómez	Directora Secretaria de Estudios	si
	Tatiana Paiva Espinoza	Encargada Of. De Género y Div.	si
	Marcia Osses Orellana	Jefa de Registro Curricular	si
	Claudio Medina Ibarra	Asesor Pastoral	si
	Valeria Olivares Alcayaga	Abogada Of. Género y Div.	si
	Flor Cavagnola	Representante Federación	si
	Miguel Oyarzún	Director Asuntos Estudiantiles	si
Priscilla Ávalos	Trabajadora Social en Práctica	si	
FECHA	05 de septiembre del 2023		
HORA DE INICIO	11:10		
HORA DE TÉRMINO	13:40		
RECURSO UTILIZADO	Comedor institucional (Reunión presencial)		

TEMA/S A TRATAR
<ul style="list-style-type: none"> • REVISIÓN DE ARTICULOS FALTANTES DE PROYECTO LEY "YO CUIDO, YO ESTUDIO " • PROPUESTA DE MECANISMOS DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA, EN MATERIA DE CONCILIACIÓN DE ROLES ESTUDIANTILES, Y DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL. • ACUERDOS PRÓXIMA SESIÓN.
DESARROLLO
<ol style="list-style-type: none"> 1. Miguel Oyarzún, Director de Asuntos Estudiantiles, inicia la sesión retomando los acuerdos de la reunión anterior. 2. Priscilla Ávalos, contextualiza a Flor Cavagnola FEUCHS respecto de lo tratado en reunión anterior. 3. Flor Cavagnola propone un nuevo cambio de horario por tope con sus actividades extracurriculares.

4. Se da inicio a la sesión con la revisión de los artículos faltantes, leyendo y contrastando normas, para discutir criterios e implicancias.
5. Finaliza la reunión y se estipulan acuerdos.

COMENTARIOS DE LOS/AS ASISTENTES:

- Miguel Oyarzun comienza lectura de artículo 7 sugiriendo revisar con departamentos específicos, la viabilidad de cambios en porcentajes de asistencia para casos en cuestión, implicancias de ausencias para ciertos procesos académicos, y por otra parte revisar con Recursos Tecnológicos la viabilidad de efectuar esos ajustes por sistema.
- Respecto a las dificultades que se presentan con la compatibilización de roles Flor Cavagnola, propone evaluar posibilidades de contar con centros de práctica que se encuentren ubicados cerca de los domicilios o cerca de la universidad para estudiantes con hijos/as pequeños/as o personas a cargo por enfermedad o discapacidad (En consideración también de los tiempos de traslado).
- La mesa de trabajo de acuerdo a todo lo previamente revisado propone dejar la edad por cuidado de hijos hasta los 14 años de edad, y para cargas con enfermedades o cuidados de hijos con discapacidad sin establecer un límite de edad. Sin embargo, se ratificará una vez terminado de leer todos los artículos del proyecto de ley.
- Miguel Oyarzun comenta que es difícil la liberación de asistencia como regla general a todo caso bajo estas condiciones personales, y por tanto resulta más pertinente proponer otros mecanismos para todos estos casos de padres, madres, trabajadores y cuidadores (como mayores posibilidades de justificación, previa validación de la condición, y/o tener un porcentaje de asistencia obligatoria más baja que el estudiantado en general). Asunto debe discutirse con DIDOC/VRA.
- Refiriéndose a lo que exige este proyecto en cuanto a zonas de lactancia y/o mudadores, la Comisión concuerda en proponer el aumento de mudadores y poder implementar un espacio de lactancia en cada Campus y Sede, en relación a esto, Claudio Medina hace énfasis en la importancia de las señaléticas para saber dónde se podrán encontrar estos espacios por parte de quienes los requieran y no sepan en dónde se encuentran en cada sede. Se acuerda que es relevante esta observación y se requiere presentar a DIRF.
- La Jefa de Registro Curricular comenta que existe reglamentariamente la figura de “nota pendiente” y que esta modalidad da respuesta a muchas de las peticiones del proyecto de ley “yo cuido, yo estudio”, explica su propósito y funcionamiento.
- Gustavo Albornoz comenta la logística que tiene cada carrera en cuanto a la rendición de exámenes de título siguiendo las fechas de los procesos, y la implicancia que tendría ello para efectos de casos

con cargas personales y roles laborales, mapaternales o de cuidado, sobretodo considerando casos de embarazo que pueden resultar incompatibles con la fecha de examen

ACUERDOS:

- Se fija la siguiente sesión para el próximo martes 12 de septiembre a las 10:30 a.m.
- Revisar el plan de trabajo, para realizar mejoras, revisar implicancia para otras áreas de modo que se les convoque a sesiones de validación.
- Revisar cuáles son los requisitos mínimos para implementar un lactario.

PARA FINALIZAR

Todos los integrantes que participan de esta reunión confirman su asistencia para la próxima reunión que se realizará el martes subsiguiente, a realizarse el martes 05 de septiembre de 2023 a las 11⁰⁰ pm, en comedor institucional.

Firman

Gustavo Albornoz Hormazábal



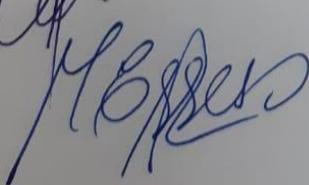
Miriam Osorio Gómez



Tatiana Paiva Espinoza



Marcia Osses Orellana



Claudio Medina Ibarra

